

COMUNICAV

icav COLEGIADO

LA GARANTÍA DE UN COMPROMISO

icav COLEGIADO
LA GARANTÍA DE UN
COMPROMISO

SILVIA FERNÁNDEZ DE GURMENDI
LA RELEVANCIA DE LA CORTE
PENAL INTERNACIONAL

LAS MUJERES EN LA ABOGACÍA
CUATRO LETRADAS ANALIZAN
LA SITUACIÓN

BOCAIRENT
UNA HISTORIA MARCADA
EN LAS PIEDRAS

icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

icav COLEGIADO
LA GARANTÍA DE UN
COMPROMISO

**EXPERIENCIA
Y CONFIANZA.
ESTA ES LA
GARANTÍA DE UN
ABOGADO
COMPROMETIDO.**

Ésta es la marca que te defiende y respalda de manera justa, con más de 12.000 abogados colegiados siempre a tu servicio.

Búscala y confía en el Colegiado
ICAV, la Garantía de un
Compromiso.

SOMOS ABOGADOS EUROPEOS

Los últimos acontecimientos jurídico europeos han puesto cara a la realidad en el mundo del derecho y de la justicia. Desde la entrada en España en la Unión Europea (1/01/1985) se inició un goteo continuo de legislación que afectó y afecta a diario a todo tipo de asuntos. Europa se ha ido introduciendo en nuestra vida regulando todo o casi todo, los mercados, la salud, la educación, la energía, y hasta las aceiteras de bares y restaurantes. Fruto de ese goteo, poco a poco, se han ido modificando nuestras normas y hemos visto caer hasta la estructura universitaria que durante siglos presidió la formación de los abogados. Sí, la Declaración de Bolonia supuso la creación de un nuevo y diferente espacio europeo de la educación superior.

Normas de rango se han modificado. En el derecho privado y a tenor de las directivas sobre protección del consumidor se ha llevado a cabo una armonización del derecho de la competencia, derecho societario, propiedad intelectual, etc... Nuestro Código Penal también se ha visto "tocado" por Europa, el preámbulo de la (L.O. 1/2015) justifica la última reforma por la necesidad de atender compromisos internacionales, citando expresamente varias decisiones marco y directivas. Hay quien ya habla de la existencia de un derecho penal europeo.

Pero lo más llamativo, ya no es esa asimilación de la legislación europea, a la que nos hemos acostumbrado, sino la existencia de una verdadera justicia europea. Las últimas sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en asuntos sobre protección al consumidor y cláusulas abusivas de entidades financiera (preferentes, cláusulas suelo) han afectado a algunos de los ciudadanos de este país y han supuesto una extensión del proceso extramuros. Ya no acaba todo en el Tribunal Supremo, ni siquiera en el Tribunal Constitucional. Podemos ser abogados europeos y defender nuestras pretensiones ante el TJUE y el TEDH, nos pueden pedir nuestros clientes que acudamos a estos órganos jurisdiccionales, debemos conocer sus resoluciones, el procedimiento, saber que los que carecen de recursos económicos puede acudir a la asistencia jurídica gratuita. Debemos, pues, estar preparados.

Como dice nuestro Estatuto General, "prestamos un servicio a la sociedad... mediante la ciencia y la técnica jurídicas", y ahora parece mucho más evidente que éstos, los europeos, son nuestros tribunales y nosotros somos sus abogados.

Ángela Coquillat Vicente
Diputada 5
Directora de **COMUNICAV**

icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

COMUNICAV

Tercera etapa N°4 Primer cuatrimestre 2017

[Edita] Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Plaza Tetuán, 16- 46003 Valencia. Tel. 963 941 880 Fax 963 103 180. Web: www.icav.es / E-mail: icav@icav.es [Directora] Ángela Coquillat Vicente [Consejo de Redacción] Rafael Bonmatí Llorens, Rafael Guàrdia Llobet, Eva Mª Altaver Egea [Coordinación, redacción y fotografía] AREA Comunicación Estratégica. Av. Peris y Valero, nº 80. Tel. 650 270 243 / 649 582 571 Web: www.areacomunicacionestrategica.com / E-mail: area@areacomunicacionestrategica.com [Diseño] Estimado José Alfredo [Publicidad] Cristina Castellanos [Maquetación e impresión] Hathi Estudio Creativo y Elisa Moreno [Fotografía] Agustín Rovatti [Distribución] Grupo Meydis [Depósito Legal] V-2023-1994. De este número se han impreso y distribuido 12.000 ejemplares.

Las opiniones vertidas en los textos publicados en "COMUNICAV" son exclusivamente de sus autores. La opinión oficial del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia la expresa la Junta como órgano de gobierno de la institución.

Se autoriza la reproducción, indicando su procedencia.

SU MA RIO



06

ZOOM: Silvia Fernández de Gurmendi

La Presidenta de la Corte Penal Internacional visita Valencia con motivo de la Asamblea del CAPI, que se celebra en el ICAV.

12

ACTUALIDAD ICAV

La nueva Junta del ICAV, el servicio gratuito de orientación jurídica para los afectados por las cláusulas suelo o los nuevos convenios con la VIU y el COGITI han sido noticia.

20

REPORTAJE: MARCA ICAV

La constante evolución del ICAV le lleva en estos momentos a dar respuesta a una de las demandas de los colegiados. Nace la marca "icav COLEGIADO. La garantía de un compromiso"

24

A FONDO: Las mujeres en la Abogacía

Analizamos con cuatro letradas la situación de las mujeres en la profesión y los retos a los que se enfrentan.

30

COMIENDO CON...

Charlamos con el escultor valenciano Ignacio Bayarri, más conocido como Nassio. Repasamos su obra y su profesión en su propio estudio.

34

ICAV HISTÓRICO

El archivo fotográfico del ICAV nos sigue revelando auténticos tesoros que hacen que no olvidemos su historia. Repasamos dos nuevos momentos históricos gracias a las imágenes del archivo.

36

APUNTE VIAJERO

Una historia marcada en las piedras. Te invitamos a conocer Bocairent, una localidad de la Vall d'Albaida que te sorprenderá.

42

APUNTES DE OCIO

Un buen libro, una serie de televisión que te atrapará y una cita deportiva solidaria. Toma nota y disfruta.

43

AGENDA ICAV

Seminarios, charlas, jornadas, conferencias, cursos y muchos más. Es lo que te espera las próximas semanas con la agenda del ICAV.



“LA ADHESIÓN
O NO DE
ALGUNOS
ESTADOS NO
AFECTA A LA
CPI YA QUE ES
UNA CORTE
PERMANENTE”

Por Eva Altaver. Fotografías de Agustín Rovatti

Silvia Fernández de Gurmendi, Presidenta de la Corte Penal Internacional

- **DESAFÍOS:** EL MAYOR LOGRO DE LA CORTE HA SIDO DEMOSTRAR QUE NO ES SOLAMENTE UN SÍMBOLO DE JUSTICIA MUNDIAL SINO QUE EN LA PRÁCTICA, PUEDE HACERLO
- **ABANDONO DE ALGUNOS ESTADOS:** LA ADHESIÓN O NO DE ALGUNOS ESTADOS EN UN DETERMINADO MOMENTO NO CONDICIONA A LA CPI, YA QUE ES UNA CORTE PERMANENTE
- **TIEMPOS DE LA CORTE:** UNO DE MIS OBJETIVOS ES COMBATIR LA TAN CRITICADA DILATACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

La Presidenta de la Corte Penal Internacional llega a Valencia para participar en la 8ª Asamblea del Colegio de Abogados Penal Internacional que se celebra en nuestro colegio. Silvia Fernández de Gurmendi es una gran defensora de la importancia de la abogacía en el mundo del derecho internacional y en concreto del CAPI, un colegio de abogados que fue creado a raíz del Tratado de Roma, hace más de 14 años, cuya función principal es la coordinación y tutela de los abogados que se relacionan con la Corte Penal Internacional. A continuación tratamos de tomarle el pulso a la Corte a través de la jueza argentina.

Ahora mismo existen 123 países que han ratificado el Tratado de Roma. ¿En qué parte del camino cree que está la Corte Penal Internacional, le queda todavía recorrido o ya ha llegado todo lo lejos que podía llegar?

123 estados es muchísimo, es prácticamente dos tercios de la comunidad internacional y la Corte ha logrado esto en muy poco tiempo, dado que es muy reciente. Pero no son todos los estados, y todavía hay un buen camino por recorrer. La universalidad del estatuto es absolutamente vital para lograr la efectividad y para asegurar que se puede intervenir en todas las situaciones que lo requieren.

¿Ha contribuido en algo la existencia de la Corte al desarrollo del derecho penal internacional?

Definitivamente sí, y ha contribuido de dos maneras. En primer lugar, a través de su jurisprudencia que ya está teniendo impacto en los tribunales nacionales. Por ejemplo, teorías en materia de autorías de crímenes, la teoría del control del crimen, que ya la vemos reflejada en decisiones importantes nacionales. Pero además, el Estatuto de Roma en sí mismo está teniendo mucho impacto, porque se les pide a los estados que lo ratifiquen y adapten sus leyes nacionales para que quede implementado. La consecuencia es una importante armonización del derecho penal Internacional a nivel mundial.

- ¿Le ha valido la pena a la Corte Penal Internacional no depender de ninguna organización internacional?

En los comienzos de las negociaciones del Estatuto de Roma hubo un debate sobre si la Corte Penal Internacional debía ser un organismo independiente creado por un tratado o si era preferible que se convirtiera en un órgano adicional de las Naciones Unidas, por ejemplo. Pero creo que ser órgano de un tratado independiente tiene muchas ventajas. Tiene la ventaja de que es realmente una institución en la que los estados de manera consensual deciden o no unirse a esa Corte, lo que le da una gran legitimidad a la Institución al estar basada en una decisión voluntaria de cada estado.

El no pertenecer a un sistema determinado también le da a la Corte una cierta flexibilidad en el sentido de cómo organizarse, cómo operar y sin duda, creemos que es un factor que incrementa su independencia, tanto de administración, como de funcionamiento.

- ¿Ha afectado en algo al estado de salud de la CPI la retirada de la firma del Tratado de Roma, por ejemplo de Rusia y otros países africanos?

Debemos recordar que es una Corte permanente. La adhesión o no de algunos estados en un determinado momento de las relaciones internacionales, no condiciona la salud de la Corte en general. Debemos tomar cada adhesión o retiro como parte de un sistema normal, dinámico. Las situaciones políticas son por definición volátiles y cambiantes.

“La dilatación de los procesos es un problema de la Corte que hay que afrontar”



◀ **- ¿Existe colaboración real de los Estados con la Corte?**

Hay una cooperación real y sin ella no hubiéramos logrado hacer lo que la Corte ha hecho. Todas las investigaciones, todos los juicios que la Corte ha podido llevar a cabo ha sido gracias a la cooperación de los estados. Al mismo tiempo, también existe un desafío permanente a la hora de obtener esa colaboración porque cada juicio, cada caso que se inicia, tiene sus propios requerimientos, su propio contexto. Obviamente hay estados que cooperan más que otros, dependiendo de sus posibilidades.

- El mayor logro y el mayor desafío de la Corte Penal Internacional

El mayor logro ha sido justamente demostrar que la Corte, a pesar de los desafíos y de los problemas inherentes a su mandato, sí puede llevar a cabo investigaciones, juicios, y puede asegurar la responsabilidad individual por ciertos crímenes. Y eso ha sido un logro porque la Corte no ha sido solamente un símbolo de justicia mundial, sino que ha demostrado en la práctica que puede hacerlo. Los desafíos son, lograr investigar y juzgar en situaciones muy diferentes en distintas partes del mundo y además, impartir justicia de alta calidad.

- ¿Qué opinión le merece a la CPI el papel de los abogados en la Justicia Penal Internacional?

Los abogados tienen un rol crucial que cumplir. Recordemos que la Corte Penal Internacional tiene un sistema muy innovador de participación de víctimas y lo hacen a través de una representación legal, con lo cual el rol de los abogados de asumir la mejor defensa posible es absolutamente crucial para asegurar la calidad del sistema. La Corte puede impartir justicia de alta calidad, pero eso no depende solo de los jueces, sino también de todos aquellos que participan en el procedimiento, como abogados de defensa, como fiscales y como representantes de las víctimas.

- ¿Cree que los Colegios de Abogados ejercen un papel importante en la también necesaria independencia de esta parte del sistema judicial?

En primer lugar, la independencia de los abogados es vital. Creo que el nacimiento del Colegio de Abogados Penal Internacional (CAPI), creado para nuclear a abogados y a colegios de abogados del mundo, fue una iniciativa excelente para promover su independencia y la capacitación de los abogados para operar en el ámbito internacional que no es idéntico al ámbito nacional. Por eso, yo personalmente apoyo la creación de la Asociación del Colegio de Abogados Penal Internacional, que reúne a abogados que participan en el procedimiento de la Corte Penal. Este organismo tiene un objetivo que cumplir, que los abogados puedan nuclearse, discutir y puedan fortalecer su independencia y su capacitación.

- Entrando ya en el día a día de la organización... ¿cree que el tiempo de resolución de los asuntos que se investigan y juzgan es el adecuado o que se dilata demasiado?

Es difícil decir cuál sería el tiempo ideal para un juicio de la CPI. Depende del tipo de delitos, de la cantidad de cargos, de la cantidad de acusados y también, del tipo de cooperación que se pueda recibir en un caso particular.

“La adhesión o no de algunos estados no afecta a la CPI, mientras que las situaciones políticas son por definición volátiles y cambiantes”





Por ejemplo, uno de los últimos juicios que se acaba de iniciar en la Corte Penal Internacional, el caso contra Dominic Ongwen, en Uganda, es un caso que se inicia 10 años después de emitir la orden de arresto. Obviamente la causa está en que no se pudo detener antes a la persona y eso necesariamente conlleva también demoras, y las pruebas pueden no haberse salvaguardado de la misma manera que si se hubiese dado un inicio inmediato.

Dicho esto, y quedando claros estos condicionantes, es verdad que debemos intentar acelerar los procedimientos. Ésta es una de las críticas más corrientes a la Corte Penal Internacional porque la percepción externa es que se dilatan demasiado.

Más allá de los obstáculos inherentes al caso que puedan estar fuera del control de la Corte Penal, pueden existir otros en que sí dependa de la Corte su mejora. Es en estos casos, en los que para mí, como presidenta, es básica la mejora de la eficiencia y la efectividad.

“Somos 123 estados, pero aun nos queda mucho camino por recorrer”





LA PERSONA

“Estoy muy orgullosa por el trabajo colectivo de las mujeres durante las negociaciones del Estatuto de Roma”

Podemos decir que Silvia Fernández empezó a tenerlo todo claro desde muy joven, porque además de saber que quería dedicarse al mundo del derecho, ya sabía a qué especialidad quería apuntar: el derecho internacional. Apuntó y dio en el clavo. Actualmente es la Presidenta de la Corte Penal Internacional, y dice sentirse muy orgullosa de que sus colegas la hayan elegido para este cargo.

Es la primera mujer que ocupa este puesto al frente de la CPI pero asegura que “las mujeres ya tuvieron un papel muy importante durante las negociaciones del Estatuto de Roma. Se aseguraron de que nuestros intereses quedasen reflejados en su marco jurídico”.

Pese a que afirma que en su caso trabajo y ocio coinciden, dice tener tiempo para otras aficiones como leer, escuchar música, caminar por la naturaleza y en concreto por las dunas de la Haya. “Es un privilegio estar cerca del mar”, asegura.

Acabamos la entrevista preguntándole cuál es su siguiente reto profesional y personal y nos contesta con una gran sonrisa: “tengo un reto personal muy inmediato que es conocer la ciudad de Valencia en el poco tiempo que me queda porque he descubierto una ciudad maravillosa”.



ENTREGAMOS UNA TASACIÓN CADA DOS MINUTOS

Más de 300.000 valoraciones al año y seis millones de tasaciones desde 1985 nos convierten en la **mayor empresa de valoración y asesoramiento inmobiliario en España y Latinoamérica**. Un liderazgo en el sector impulsado día a día a través de **innovación, rigor y excelencia técnica**.



TASACIÓN
PARA
GARANTÍA
HIPOTECARIA



VALORACIÓN
PARA HERENCIAS,
DIVORCIOS,
ASESORAMIENTO...



CERTIFICADOS
DE
EFICIENCIA
ENERGÉTICA



VALORACIÓN
ONLINE DE
VIVIENDAS
STIMA



INFORMES
JURÍDICO-PATRIMONIALES
PREVIOS A LA
COMPRAVENTA

Conocimiento que genera valor

tinsa

www.tinsa.com

Miembro de

RICS

JOSÉ SORIANO

Nuevo Secretario de la Junta de Gobierno del ICAV



Fotografía: José Remoí

► José Soriano se colegió en 1998 y se dedica exclusivamente al Derecho de Familia. Es un gran conocedor del ICAV gracias a su vinculación con la Oficina de Atención al Colegiado y al Ciudadano, de la que fue responsable desde su constitución en 2009. Su vinculación con esta institución siguió como Diputado 7º entre 2011 y 2014 hasta que ese mismo año pasó a ser Diputado 1º. Desde el pasado 13 de enero es el nuevo Secretario de la Junta de Gobierno del ICAV.

¿POR QUÉ DECIDISTE PRESENTARTE A SECRETARIO?

La decisión de presentarme a Secretario fue dada por la propuesta realizada por la anterior Secretaria junto con el apoyo tanto de los actuales Decano y Vicedecano, así como por los miembros de Junta de Gobierno, tanto de los que dejaron su cargo, como de los que aun continúan en sus puestos de Diputados y a los que tengo que agradecer su confianza.

Era y es una gran responsabilidad que entendí debíamos asumir la candidatura que ahora ha tomado posesión, con el apoyo de todos ellos. No decides presentarte a uno u otro cargo. Es la situación de ese instante la que obligaba a dejar el cargo de Diputado para aceptar presentarme e invitaba al resto de candidatura a acompañarnos, tanto al actual Tesorero como a mí, en estas funciones.

La buena relación con los Secretarios anteriores propició también aquella decisión.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL NUEVO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAV?

Los objetivos ahora no son más que ir finalizando aquellas propuestas realizadas en su día por la candidatura del actual Decano, junto con las líneas planteadas, en sintonía con aquellas, por la candidatura presentada por nuestra parte en su día.

La reducción de cuotas colegiales, la reforma estatutaria, la identidad de estatutos de las secciones, la ampliación de sedes propias en delegaciones junto con la apuesta por la Formación de calidad en relación con las nuevas tecnologías, la mediación, el apoyo al turno de oficio, el respeto a la Deontología y el reconocimiento del colegiado ante la sociedad, son los retos para estos cuatro años de la nueva Junta de Gobierno.

PRECISAMENTE QUEREMOS HABLAR AHORA DE LOS RETOS DE FUTURO DEL ICAV

Esos retos para el futuro son muchos. Tenemos que devolver a la profesión al lugar que le corresponde, junto a la dignidad y el respeto que se han ido perdiendo. Situar al Colegio en el lugar que en la sociedad civil le corresponde. La institución se va modernizando y va adaptándose a las exigencias del colegiado, de todos los colegiados sea cual sea su circunstancia personal y profesional y sus años de colegiación.

Por Eva Altaver

El Colegio debe llegar al colegiado, ser próximo, abierto, amable, rápido en sus atenciones y soluciones, multidisciplinar como sus colegiados. Debe formar e informar, preparar para el ejercicio y ser un referente como colegio y nosotros debemos ser una referencia como colectivo profesional. Debemos prepararnos para las reformas legales que siempre amenazan a la profesión y seguir manteniendo esa posición de referencia que tenemos en relación a otros Colegios.

¿CÓMO ESTÁ EL MUNDO DE LA ABOGACÍA EN ESTOS MOMENTOS?

La abogacía pasa siempre por momentos de oscilación, altibajos, de una disfrazada calma en su ejercicio. Los retos de los compañeros son muchos y sus necesidades están tan cerca como el ejercicio diario en nuestros despachos. El trato con el cliente siempre es y será complicado. Con los Tribunales y la Administración en general, también. La profesión se enfrenta, a diario, a los caprichos del legislador y a las modas doctrinales y jurisprudenciales.

La Fundación ICAV es el reflejo diario de que la abogacía no pasa por su mejor momento y las continuas bajas en el ejercicio también. Aun con ello, las nuevas altas, los retos diarios y el esfuerzo de los compañeros hacen que tengamos un futuro esperanzador, donde el Colegio debe estar al lado de todos los compañeros.



“El Colegio debe llegar al colegiado, ser próximo, abierto y rápido en sus atenciones y soluciones”



Cosas que caen por su propio peso

como los 40 años que nos avalan

Hace ya casi 40 años que arrancaron los estudios de Derecho en el CEU. Nos avalan varias décadas formando a juristas y profesionales del derecho comprometidos.

» **Grado en Derecho y Dobles Grados:**

- Programa de Intensificación en [Oposiciones](#)
- Apuesta para potenciar el [perfil internacional](#)
- [Especialización](#) con el Título Propio de Especialista en Derecho Internacional y Derecho Europeo
- Oportunidad para realizar [prácticas internacionales](#)
- Especialista en dobles grados:
 - Derecho + Dirección de Empresas
 - Derecho + Ciencias Políticas
 - Derecho + Publicidad y Relaciones Públicas

» **Máster Universitario en Abogacía** en [colaboración](#) con el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

» **Máster Universitario en Abogacía + Máster Propio en Derecho Internacional de los Negocios:** [Única oferta formativa](#) en la Comunidad Valenciana que permite la capacitación profesional para el acceso a la Abogacía y la obtención de una especialización de manera simultánea.



CEU
Universidad
Cardenal Herrera

◀ LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAV



El ICAV ya tiene nueva Junta de Gobierno. El pasado mes de enero tuvo lugar el acto institucional de despedida y bienvenida de los componentes de la Junta del Colegio. Como aseguraba en su discurso el Decano, Rafael Bonmatí: "Esto es como la vida misma. En este Colegio todos somos absolutamente prescindibles y justamente eso es lo que lo mantiene vivo: la renovación".

Por su parte, la todavía Secretaria, Auxiliadora Borgia, nombró a todos los diputados salientes y resaltó su gran labor en el Colegio, así como el trabajo y la dedicación de cada uno de los trabajadores del ICAV.

La nueva Junta queda configurada por: Secretario, José Soriano Poves; Tesorero, Francisco Ferrer Martínez; Diputado 1º, Rafael Antonio Verdera Server; Diputado 2º, Concepción Cortés Herrero; Diputado 4º, Ramón Igual Belenguer; Diputado 6º, Ester Sanchís Ferrer; Diputado 8º, Magdalena Mata de la Torre y Diputado 10º, Andrea Moril Pellicer.

CLÁUSULAS SUELO

EL ICAV, PIONERO EN EL SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA PARA LOS AFECTADOS



El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados y la Conselleria de Justicia acordaron la puesta en marcha de un servicio gratuito de orientación jurídica para los afectados por las cláusulas suelo hipotecarias. Este servicio será canalizado a través de los servicios de orientación jurídica de los colegios de abogados de la Comunitat y contará con la financiación de la Generalitat, que asumirá el coste del servicio de los profesionales así como el coste derivado de la formación específica que recibirán para prestar la orientación legal a los afectados.

El ICAV ha sido pionero en poner en marcha este servicio. El 'SOJ Cláusulas Suelo' se ubica en las instalaciones del SOJ de la Ciudad de la Justicia de Valencia y tendrá como objetivo implantar y desarrollar este servicio. Se calcula que entre las tres provincias de la Comunitat puede haber unos 500.000 afectados.

EL ICAV, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



El ICAV celebró una concentración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Durante el acto, Alicia Bayarri, presidenta de la Sección de Violencia Doméstica del ICAV, leyó un manifiesto de repulsa a la violencia de género y recordó a todas las mujeres asesinadas a manos de sus parejas este año. El acto estuvo encabezado por el Decano del ICAV, Rafael Bonmatí, junto con Diputados de la Junta de Gobierno, miembros de la Sección de Violencia Doméstica, colegiados y trabajadores del Colegio.

EL ICAV ACOGE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS PENAL INTERNACIONAL

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia ha sido el escenario de un importante evento a nivel internacional para el mundo de la justicia penal. Este mes de febrero, el ICAV acogió la 2ª jornada de los actos celebrados con motivo de la 8ª Asamblea General del Colegio de Abogados Penal Internacional.

La jornada arrancó con la inauguración de la Asamblea por parte del decano del ICAV, Rafael Bonmatí, la Presidenta de la Corte Penal Internacional, Silvia Fernández de Gurmendi, la Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega y los Co-Presidentes del Colegio de Abogados Penal Internacional: Roxanne Helme y David Levi. También se incorporó al acto la Consellera de Justicia, Gabriela Bravo.

La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, aprovechó el acto para tratar el tema de los refugiados, afirmando que el trato que reciben los inmigrantes en Europa "es un crimen de lesa humanidad". Además, se comprometió a trabajar para que "algún día los responsables sean juzgados en la Corte Penal Internacional".



Corrige tu miopía, hipermetropía o astigmatismo con los mejores especialistas

Consulta Preoperatoria

GRATUITA

Imprescindible acreditarse en la primera visita a clínica. **-30€**

Cirugía refractiva

645€ /ojo **800€** /ojo

Incluidas revisiones hasta alta médica

15% de descuento en el resto de tratamientos*

*Promoción válida en Innova Ocular Clínica Vila hasta el 31/12/2017. No acumulable a otras ofertas.

Oferta Exclusiva para los miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y familiares directos

icav
Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

Innova Ocular
Clínica Vila



LA VIU, EL BANCO SANTANDER Y EL COGITI, NUEVOS ALIADOS DEL ICAV



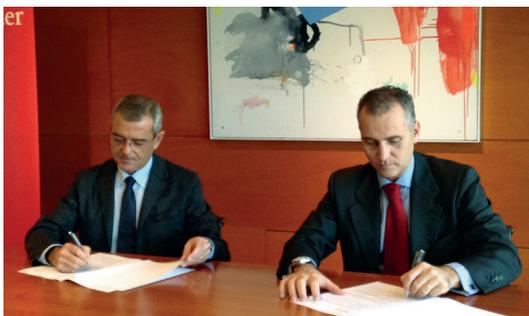
La Mediación como alternativa a la resolución de conflictos es una gran apuesta del Colegio de Abogados de Valencia. Y un paso más en ese camino es el convenio firmado con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia, cuyo objetivo es difundir la Mediación entre los colegiados.

Ambos colegios cuentan con organismos específicos para ejercer la mediación: el ICAV, el Centro de Mediación (CMICAV) y el COGITI Valencia, la Delegación Territorial del Instituto de Mediación de Ingenieros (In.Me.In), que a partir de este momento, podrán recurrir a los profesionales de los respectivos colegios en caso de necesitarlos para la resolución de conflictos.



Además, entre otras cosas, el convenio recoge la posibilidad de jornadas o seminarios conjuntas sobre la Mediación.

Por su parte, gracias al acuerdo suscrito con el Banco Santander, los colegiados se beneficiarán del producto específico que la entidad ha desarrollado para nuestro colectivo, 'Santander Justicia', que cuenta con condiciones especiales. Este convenio sigue la línea de mantener informados a los colegiados de las últimas herramientas que faciliten su trabajo, así como el conocimiento, funcionalidades y ventajas que ofrece el Banco Santander.



Contribuir a aportar una visión real de los retos y problemáticas que plantea la vida profesional. Con esta misión, la Universidad Internacional de Valencia y el ICAV colaborarán para reforzar la formación de los estudiantes de la VIU, al tiempo que se prepara su incorporación futura al mercado laboral. El ICAV participará en actividades de carácter formativo, docente y de investigación en aras de impulsar la calidad y la excelencia de los programas correspondientes al ámbito jurídico.

ÉXITO EN LAS JORNADAS SOBRE LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS DE ODIO

Más de 200 personas asistieron a las jornadas sobre "Especialización en asistencia y protección jurídica a las víctimas de delitos de odio". El curso, subvencionado por la Conselleria de Justicia, ha tenido como objetivo dotar a los profesionales de las herramientas adecuadas para intervenir en situaciones de asistencia y protección de las víctimas de delitos de odio. Las jornadas también han buscado sensibilizar a funcionarios y profesionales sobre el fenómeno de los delitos de odio, contaron con la participación de ponentes de primer nivel.



EL ICAV CELEBRA EL PRIMER CURSO DE DERECHO COOPERATIVO VALENCIANO

Que el ICAV apuesta por el Derecho Cooperativo es un hecho que se demuestra tanto con la creación de una sección específica, como con la organización de esta primera edición del curso sobre Derecho Cooperativo Valenciano.

Además del decano Rafael Bonmatí, estuvieron presentes en el curso, el presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, Emili Villaescusa, y el presidente de la Sección de Derecho Cooperativo de nuestro Colegio, Rafael Carrau. La clausura corrió a cargo del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Rafael Climent.



PRESENTACIÓN DE ESCRITOS LEXNET

La Dirección General de Justicia continua con el despliegue de la presentación de escritos de forma telemática a través de Lexnet en la Comunitat Valenciana. Poco a poco se van incorporando los distintos partidos judiciales y se espera que todo el espectro judicial quede completo durante el ejercicio 2017.

Por ser de interés para esta presentación telemática de escritos y documentos, cabe recordar que el Secretario de Gobierno emitió la instrucción 3/2016 que se encuentra a disposición de todos los colegiados en la web del ICAV, introduciendo vuestro usuario y contraseña y entrando en "LexNet/Información/Legislación consolidada y relacionada con LexNet".



Soy de la
Universidad
Católica

#empleabilidaducv

Postgrados executive

Títulos de Experto Universitario

Inicio Marzo 2017

- Corporate Finance
- Dirección de Empresas de Turismo y Ocio
- Digital Business
- Programa Ejecutivo de Desarrollo para el Liderazgo
- Liderazgo y Gestión Pública

ucv.es

96 192 75 90

Campus

Valencia · Torrent · Godella
Burjassot · Xàtiva · Alzira



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

LA ACADEMIA VALENCIANA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN TIENE NUEVA JUNTA

La RAVJL cuenta con una nueva composición. Tras celebrar elecciones, la Junta de Gobierno queda constituida por el presidente, Rafael Bonmatí Llorens; vicepresidente, José Antonio Belenguer Prieto; vicepresidente 2º, Francisco Real Cuenca; secretario, Antonio Sotillo Martí; tesorero, José Luis Martínez Morales y bibliotecario, Vicente Domínguez Calatayud.

La RAVJL, constituida en 1833, contribuye a las reformas y progresos de la legislación. Ahora, la Academia anuncia la convocatoria del 'Premio Estudios Jurídicos RAVJL 2017'; un reconocimiento que pretende premiar trabajos jurídicos, valorando, en conjunto, el trabajo presentado. El Premio estará dotado con un Diploma acreditativo del mismo y con 3.000 euros.

JORNADA ESPECIAL POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El ICAV celebró una Jornada especial con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La cita, organizada por miembros de la recientemente creada Sección de Derecho de la Discapacidad, se centró en la enfermedad mental. Una de las principales conclusiones a la que llegaron con unanimidad la totalidad de los participantes, abogados, Policía Local, asociaciones y profesores es el importante papel que desempeñan el conocimiento, la concienciación y sensibilización a la hora de insertar totalmente en la sociedad a las personas con discapacidad.

JUAN JOSÉ TORTAJADA, NUEVO PRESIDENTE DEL CVCA



Juan José Tortajada, ex decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy, ha sido elegido por unanimidad para dirigir el órgano que aúna los Colegios de Abogados de la Comunitat durante el próximo año. Juan José Tortajada, abogado con más de treinta años de ejercicio, recalzó en su discurso la importancia de los servicios de asistencia jurídica gratuita que se presta a los desfavorecidos, así como la necesaria cercanía de los órganos judiciales al ciudadano y el papel primordial que la Abogacía debe tener en la Administración de Justicia.

ARCONTE PORTAL YA ESTÁ EN MARCHA

Arconte Portal es la web que permite el acceso al profesional de la justicia al catálogo de procedimientos judiciales en que ha participado. Las principales operaciones ofrecidas por el sistema son:

- Descarga de documentos del acto.
- Consulta de los datos de los actos en los que el profesional ha participado y para los que ha sido autorizado el acceso (el Juzgado propietario del acto debe autorizar el acceso a las vistas mediante la opción "solicitud de copia").
- Descarga de vídeos del acto.

HOMENAJE A 50 Y 60 AÑOS DE COLEGIACIÓN

“Sois nuestros mayores y un ejemplo a seguir”. Con estas palabras abrió el Decano Rafael Bonmatí el emotivo homenaje a los colegiados que este 2017 cumplen 50 y 60 años ejerciendo la profesión. A través de este acto, el ICAV reconoce la valía de los letrados más veteranos por dedicar toda una vida a su vocación, la abogacía.

El letrado Francisco Real habló en representación de todos los homenajeados y aseguraba: “Nosotros somos veteranos, pero da gusto ver cómo el Colegio se ha adaptado a los nuevos tiempos.”



Por su parte, el abogado experto en Derecho Concursal, Manuel Calvé recibió la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía Valenciana.

LA NUEVA SECCIÓN DE DERECHO ANIMAL YA CUENTA CON MÁS DE 200 MIEMBROS



Gracias a la petición de multitud de compañeros del ICAV comprometidos con la causa de defensa de los animales, la nueva Sección de Derecho Animal ya es una realidad.

Esta Sección, que ya cuenta con más de 200 miembros, nace con el objetivo de cubrir las necesidades creadas a raíz de los cambios producidos en materia de Derecho Animal y que recogen la sensibilidad de la ciudadanía hacia la protección de los animales. La Presidenta de la nueva Sección, Amparo Requena, fue la encargada de abrir el acto de presentación.

TRIUNFO DEL EQUIPO DE GOLF DEL ICAV

Icav Golf, Club de Golf del ICAV, se proclamó vencedor en la categoría de equipos en el I Torneo de Colegios Profesionales organizado por Yoingolf en colaboración con Icav Golf y La Ardilla del Golf.

Este I Torneo de Colegios Profesionales, celebrado en el Campo de Golf La Galiana, contó con la participación de todos los Colegios participantes de la Ryder de Colegios Profesionales, y el objetivo es hacerlo extensible a otros muchos Colegios.



EL ICAV CELEBRÓ LA NAVIDAD CON TODOS SUS COLEGIADOS

Con motivo de las fiestas navideñas, el ICAV organiza un completo programa de actividades dirigidas a los colegiados y sus familias. Y las pasadas Navidades no fue menos... Pudieron disfrutar de un concierto solidario, 'Gospel en Navidad', en la Basílica San Vicente Ferrer, un recibimiento muy especial con Sus Majestades los Reyes Magos y multitud de animaciones infantiles durante el día grande, el 5 de enero.

La parte más solidaria, la “Quincena solidaria”, consiguió recaudar numerosos productos destinados a asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.





icav COLEGIADO

LA GARANTÍA DE UN COMPROMISO

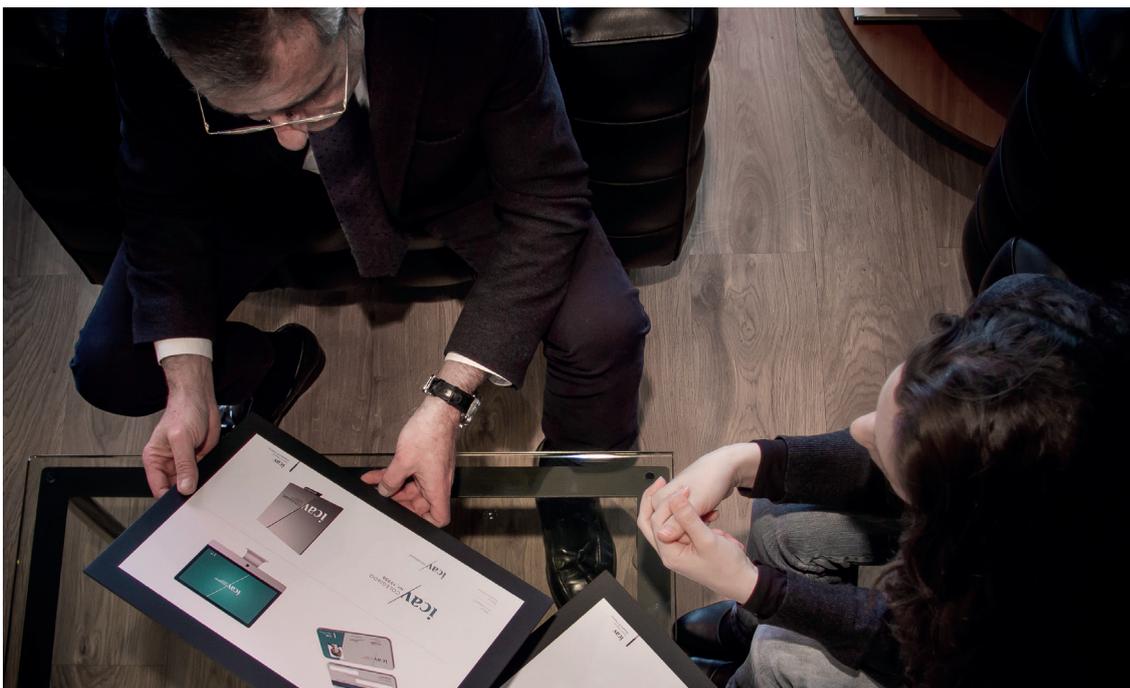
Con casi 260 años de historia, el **Ilustre Colegio de Abogados de Valencia** se mantiene más vivo que nunca gracias a su constante evolución. En estos momentos el ICAV vuelve a estar al lado de los colegiados para dar respuesta a una de sus demandas y es por esto que nace la marca **icav COLEGIADO**.

Por Eva Altaver
Fotografías de Agustín Rovatti

El encargado de contarnos las razones de **icav COLEGIADO** es el decano, Rafael Bonmatí: “Buscamos una solución a la demanda de algunos colegiados de utilizar en sus despachos una marca del colegio, ya que el emblema del ICAV solo se puede utilizar para la publicidad institucional, según reza el artículo 38.2 de nuestros Estatutos”.

Otra de las razones del origen de la marca **icav COLEGIADO** es ofrecer al colegiado la posibilidad de diferenciar sus servicios a través de una marca de calidad, poner en valor los servicios del abogado que pertenece a esta gran institución a través del poder de la marca, que no es otro que el valor de diferenciación, de singularidad. La marca concede un plus de calidad de servicio para el abogado y, a la vez, ofrece protección al ciudadano al garantizar el origen de los servicios que se le prestan.

icav COLEGIADO
nace para identificar a
nuestros letrados con la
garantía y la calidad en
los servicios jurídicos
que demandan los
ciudadanos



“El objetivo no es otro que marcar la diferencia. Y esto se hace partiendo de la base de que los letrados del ICAV forman parte de uno de los colegios con más prestigio, peso y voz de toda España”, asegura Bonmatí.

icav COLEGIADO también representa los requisitos imprescindibles que debe tener el mejor profesional y a la adquisición de los cuales contribuye constantemente el colegio.

Es el caso de la Formación, uno de los pilares básicos del ICAV. Una formación que mantiene al abogado a la vanguardia de los conocimientos necesarios para poder dar el mejor servicio a su cliente.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia es una corporación de derecho público que sirve a la sociedad. El decano subraya la importancia de la Deontología. Bonmatí asegura que “es condición imprescindible que el ciudadano confíe en su letrado. Ser **icav COLEGIADO**, debe significar que las actuaciones de ese letrado se van a regir en consonancia con el cumplimiento ético y deontológico de las normas, marcado por el mismo colegio”.

Así pues, **icav COLEGIADO** es un distintivo que nace para identificar a nuestros letrados con la garantía y la calidad en los servicios jurídicos que demandan los ciudadanos.



LOS RETOS DE LA MARCA icav COLEGIADO

- ORGULLO DE PERTENENCIA AL MUNDO DE LA ABOGACÍA
- DISTINCIÓN DEL COLECTIVO HACIA LA SOCIEDAD
- SER LA MARCA DEL COLEGIADO
- IDENTIFICACIÓN CON LOS ESTÁNDARES DEONTOLÓGICOS DEL ICAV
- LA GARANTÍA DE UN COMPROMISO



EL MEJOR SEGURO DE SALUD, CERCA DE TI



Disfruta de Condiciones especiales en tu seguro de salud por ser abogado Colegiado del ICAV.

Gracias al acuerdo alcanzado entre el ICAV y Aon con Adeslas, ahora puedes disfrutar de la mejor asistencia sanitaria en los más de 1.150 centros de atención medio asistencial. Además, cuentas con más de 43.000 profesionales a tu servicio, más de 300 clínicas concertadas y 150 clínicas dentales. Aprovecha estas condiciones especiales disponibles para ti y para tu familia.

Adeslas Número 1 en Seguros de Salud		Adeslas Completa	Adeslas Completa + Dental	Adeslas EXTRA 250MIL +dental
EDAD	0-19	39,77€	42,01€	71,31€
	20-59	45,43€	48,65€	81,19€
€/MES ASEGURADO	60-64	57,90€	61,90€	91,90€
	>64	61,70€	66,80€	97,80€

Este acuerdo es aplicable a los colegiados de los colegios que hayan aceptado de forma expresa su difusión. Estas condiciones son aplicables a todos los colegios de Abogados adheridos al acuerdo, salvo aquellos a los que se les hayan comunicado condiciones distintas. Primas válidas hasta el 31 de diciembre de 2017. Para mayores de 65 AÑOS SIEMPRE SERÁ NECESARIO PRESENTAR CUESTIONARIO DE SALUD.

Segur Caixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en la c. de Juan Gris, 20-26, 08014, Barcelona (España). CIF: A-28011864. Inscrita en el R.M. de Barcelona, tomo 20481, folio 130, hoja B-6492. Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de julio.

RETOS DE LAS MUJERES EN LA ABOGACÍA



Saben que sigue existiendo un invisible y sutil techo de cristal, pero lucharán por seguir avanzando y alcanzar la igualdad real. Las mujeres en la abogacía no lo han tenido fácil y es que hasta hace poco menos de un siglo, era una profesión reservada para hombres. Hablamos con cuatro letradas valencianas para que nos cuenten su visión de cuál es el papel de la mujer en la profesión hoy en día y los retos que se les presentan.

Paula Domenech Borja

AÑOS DE EJERCICIO: 6 años

EDAD: 30 años

ESPECIALIDAD: Derecho de empresa en el ámbito laboral y fiscal



“Donde veo más diferencias entre hombres y mujeres es al inicio de la profesión.”

¿POR QUÉ DECIDISTE DEDICARTE AL EJERCICIO DEL DERECHO?

Desde pequeña viví la profesión de abogado en mi familia. Mi abuelo, mi madre, mi padre... son todos abogados. Así que, tenía dos opciones, dedicarme a una rama totalmente opuesta porque no quería llevar esa vida que había visto en casa, o ser abogada, y fue esa última opción.

¿EN ALGÚN MOMENTO HABÉIS SENTIDO QUE NO TENÍAIS EL MISMO TRATO QUE VUESTROS COMPAÑEROS VARONES?

Por suerte, en el derecho, la presencia de la mujer se ha equiparado a la del hombre, ese “techo de cristal” que sí que vivió la generación de mi madre, en mi opinión, ha avanzado a favor de la mujer, incluso en la facultad éramos más mujeres que hombres, y en los juzgados, la proporción es la misma. Pero no se puede decir que estemos en igualdad de condiciones. Por mi experiencia, la reacción de un cliente varón o un compañero con años de profesión, cambia si el que tiene en frente es una abogada joven o un abogado joven, y remarco joven porque donde veo más diferencias entre hombres y mujeres es al inicio de la profesión.

Una abogada con años de experiencia tiene la misma credibilidad que un abogado con experiencia, sin embargo en los primeros años de ejercicio sí hay diferencia.

¿CREÉIS QUE AÚN SE DEBE TRABAJAR PARA CONSEGUIR UNA VERDADERA IGUALDAD? ¿EN QUÉ ASPECTOS SE DEBERÍA INCIDIR MÁS?

Conforme las generaciones crezcan, quiero pensar, que esa desigualdad irá cada vez a menos, los hombres de mi generación respetan por igual a un abogado sea hombre o mujer. El único “hándicap” es compaginar la profesión de abogada con tener hijos. Porque al final, tienes que dividir tu tiempo. Pero lo vi en casa, mi madre no me venía a recoger al cole todos los días, pero cuando la he necesitado, siempre ha estado ahí. No es cantidad de tiempo, si no calidad de tiempo. Pero sí que he visto en algunas compañeras que el ser madre ha frenado su carrera profesional.

Alguna ha sido por decisión propia, pero en otros casos no, y es aquí donde se debe incidir. Cambiar ese concepto en la sociedad, ya que las mujeres podemos ser madres e igual de profesionales y válidas en nuestro trabajo.



◀ Manuela V. Simó Company

AÑOS DE EJERCICIO: 24 años

EDAD: 53 años

ESPECIALIDAD: Derecho Penal, Derecho Penal de menores, de Familia y de Extranjería



“Hacen falta más mujeres decanos en colegios de abogados, en las juntas de las secciones y presidiendo las mismas”

¿POR QUÉ DECIDISTE DEDICARTE AL EJERCICIO DEL DERECHO?

Es la profesión liberal por excelencia y te da gran libertad de acción e independencia, si tienes vocación el ejercicio del derecho es apasionante. Hay muchas ramas del derecho, con lo que el campo de acción es muy amplio. Siempre habrá personas que atenten contra los derechos de otro y que necesiten ser defendidos por un abogado.

¿EN ALGÚN MOMENTO HAS SENTIDO QUE NO TENÍAS EL MISMO TRATO QUE LOS COMPAÑEROS VARONES?

Siguen dándose situaciones en las que no recibimos el mismo trato que nuestros compañeros y hay machismo encubierto. Somos un colectivo con estudios universitarios y por ello las situaciones de desigualdad pueden pasar desapercibidas, suelen ser sutiles la mayoría de las veces. Aunque la fórmula del tuteo está generalizada, sigue llamándome la atención que al compañero varón le llamen *don fulano* y de usted, y a ti te llamen por tu nombre de pila y *de tú*. Además, hay creencias enraizadas, cuando piensan por ejemplo que por ser mujer vas a ser mejor profesional en determinadas ramas del derecho, como la de familia, y también es discriminación.

¿CREES QUE AÚN SE DEBE TRABAJAR POR UNA VERDADERA IGUALDAD? ¿EN QUÉ ASPECTOS DE DEBERÍA INCIDIR MÁS?

La educación y la cultura son la base de todo. La verdadera igualdad se conseguirá desde la educación, la formación y la cultura, la educación sale de casa y se sigue desarrollando en el colegio, el instituto y la universidad. En el derecho penal de menores es lamentable ver como en los últimos años están creciendo los casos de violencia de género entre jóvenes y adolescentes, que desarrollan patrones y roles machistas.

En derecho de extranjería y con clientes de otras nacionalidades y culturas es cuando te das cuenta de todo lo que hemos avanzado y de lo enraizado que está el machismo en muchos países. Hacen falta más mujeres decanos en colegios de abogados, en las juntas de las secciones y presidiendo las mismas; y poder conciliar la vida profesional con la laboral y que tengamos ayudas para ello. Somos unas privilegiadas por vivir en Europa y por los logros que hemos conseguido, pero debemos seguir trabajando por la igualdad, es una lucha que no cesa

Felicidad Lozano

AÑOS DE EJERCICIO: 16 años

EDAD: 41 años

ESPECIALIDAD: Penal, Violencia de Género y Extranjería

“Donde más claramente siento que hay un trato diferente es cuando las abogadas nos convertimos en madres”



¿POR QUÉ DECIDISTE DEDICARTE AL EJERCICIO DEL DERECHO?

Al principio la elección no fue totalmente consciente. Derecho era una carrera que permitía un gran abanico de posibilidades en cuanto al futuro laboral. En cuanto comencé a estudiar, tuve claro que acabaría siendo “abogada de a pie”, y finalmente he acabado dedicándome a defender los intereses de los más desfavorecidos.

Soy Abogada de Turno de Oficio, trabajo del que me siento enormemente orgullosa, y que desde aquí reivindico por la encomiable labor que día a día realizan las compañeras y compañeros, pese a las condiciones que existen.

¿EN ALGÚN MOMENTO HABÉIS SENTIDO QUE NO TENÍAIS EL MISMO TRATO QUE VUESTROS COMPAÑEROS VARONES?

No es algo que se detecte a simple vista, las actitudes abiertamente discriminatorias forman parte del pasado pero, por ejemplo, han sido muchas las ocasiones en las que alguien preguntaba por mi jefe al llegar al despacho y encontrar que quien abría la puerta éramos yo o a alguna de mis compañeras. Me ha pasado algo parecido en alguno de los Servicios de Orientación Jurídica del ICAV, en los que mayoritariamente somos letradas.

Si algún usuario no estaba satisfecho con el asesoramiento y veían algún compañero hombre, pedían hablar con él porque pensaban que era el “jefe”. Donde más claramente siento que hay un trato diferente es en el momento en que las abogadas nos convertimos en madres.

La práctica habitual de muchos juzgados es considerar que ni un embarazo con complicaciones, ni un parto, ni una cesárea es impedimento alguno para acudir a celebrar juicios o asistir a cualquier otra diligencia. Lo que sí es prácticamente imposible es que suspendan algún plazo por estos motivos.

¿CREÉIS QUE AÚN SE DEBE TRABAJAR PARA CONSEGUIR UNA VERDADERA IGUALDAD? ¿EN QUÉ ASPECTOS SE DEBERÍA INCIDIR MÁS?

Por supuesto. Este es un tema que no se corrige por sí solo. Debe abordarse de manera transversal y activamente, desde casa, la escuela, los organismos públicos y privados.

En el ámbito de la justicia, hay escasa presencia de mujeres en los órganos de gobierno de las instituciones que nos representan. Resulta paradigmático que, pese a ser muchas más las mujeres que trabajamos en el ámbito de la justicia, nuestra presencia sea mínima en estos órganos.

Salma Cantos Salah

AÑOS DE EJERCICIO: 12

EDAD: 36 años

ESPECIALIDAD: Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente



“Los datos evidencian un sesgo de género muy importante en la selección de puestos”

¿POR QUÉ DECIDISTEIS DEDICAROS AL EJERCICIO DEL DERECHO?

La verdad es que no fue una decisión tomada expresamente. Recuerdo desde el colegio que ya sabía y daba por hecho que iba a estudiar Derecho. Supongo que en el fondo en ello tuvo que ver, tener una madre muy luchadora, que se enfrentó y superó muchos problemas; y una hermana mayor, férrea defensora de la Justicia.

Mi crecimiento fue de modo natural hacia el Derecho, como herramienta. Aunque mi singular vocación por el Derecho Público vino en la Universidad, desde el momento en que entré en la primera clase de Derecho Administrativo, supe que era lo mío, todavía lo recuerdo.

¿EN ALGÚN MOMENTO HABÉIS SENTIDO QUE NO TENÍAIS EL MISMO TRATO QUE VUESTROS COMPAÑEROS VARONES?

Lo cierto es que yo soy muy afortunada a ese respecto. En mi trayectoria profesional he pisado siempre fuerte y no me he sentido discriminada. Siento que formo parte de una nueva generación. Sólo en puntuales ocasiones he sentido un trato inapropiado, al relacionarme con alguna persona mayor.

Sin embargo, soy muy consciente de la realidad general que nos rodea; mi trayectoria no es representativa de lo que aún sucede.

¿CREÉIS QUE AÚN SE DEBE TRABAJAR PARA CONSEGUIR UNA VERDADERA IGUALDAD? ¿EN QUÉ ASPECTOS SE DEBERÍA INCIDIR MÁS?

El desarrollo económico y social al máximo nivel de este país no se puede conseguir prescindiendo de tanto talento. Se debe poner en valor la inteligencia, capacidad y competencia de las mujeres. Los datos evidencian un sesgo de género muy importante, en la selección de puestos.

Hay que trabajar en los comportamientos sexistas menos evidentes o visibles; y, en particular, en la educación, en las esferas más tempranas.

LAS CIFRAS

Se podría decir que las mujeres han dado pasos de gigante en el ámbito jurídico, pero la realidad demuestra que aún queda un largo camino por recorrer. Las conclusiones que nos arrojan las estadísticas son claras. En los últimos años, el porcentaje de mujeres y hombres letrados se está equiparando e incluso, entre los ejercientes más jóvenes, las mujeres ya son mayoría. Sin embargo, a día de hoy, a pesar de ese apabullante crecimiento, el número de mujeres en puestos de responsabilidad en los órganos judiciales sigue siendo poco representativo.

- ▶ En 1922 se incorpora la primera mujer a un colegio de abogados: María Asunción Chirivella Marín, precisamente al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
- ▶ En 2016, después de 74 años, se incorpora la primera mujer a la presidencia del Consejo General de la Abogacía Española: Victoria Ortega.
- ▶ Desde 2015, la abogada Silvia Fernández de Gurmendi preside la Corte Penal Internacional.

Entre los letrados ejercientes más jóvenes, el porcentaje de mujeres (52%) ya supera al de hombres

- ▶ Aunque los letrados hombres en ejercicio de la abogacía siguen siendo mayoría (55´86%, frente al 44´14% de las mujeres en 2016), el número de abogadas va creciendo, ya que en 2015 las mujeres suponían un 43´15%, frente al 56´86% de hombres.
- ▶ En 2015, de los 83 Colegios de Abogados que existen en España, tan sólo tres contaban con más abogadas que abogados en ejercicio: Talavera de la Reina (128 abogadas, 117 abogados), Valencia (3.824 abogadas, 3588 abogados) y Vic (125 abogadas, 109 abogados).
- ▶ Entre los letrados ejercientes más jóvenes, el porcentaje de mujeres ya supera al de hombres, es ya del 52%. Las mujeres son el 68´6% de los jueces entre 20 y 30 años y los hombres el 79´1% de los que tienen 61 o más años.

*FUENTE:
Consejo General de la Abogacía Española

NASSIO BAYARRI

ESCUPTOR

“PARA LLEGAR A
COMPRENDER SI UN
ARTISTA ES MEJOR
QUE OTRO, DEBEN
PASAR VARIAS
GENERACIONES”



Por Ana Cebrián. Fotografías de Agustín Rovatti



Tocamos al timbre de su casa-taller a las afueras de Valencia, donde dice, sentirse más tranquilo que en ningún sitio. Ha preferido invitarnos a comer allí y así poder enseñarnos su obra y su taller. Y nosotros aceptamos sin dudar.

Es un verdadero privilegio visitar el taller del escultor valenciano Ignacio Bayarri, más conocido como Nassio, uno de los artistas valencianos más destacados del panorama contemporáneo.

Es el autor de numerosas obras que ya forman parte del paisaje urbano de nuestra ciudad, como el busto de Blasco Ibáñez en la Plaza dels Porxets, el monumento a la afición al Valencia CF o la escultura de Ausias March, en la Avenida con el mismo nombre. Su manifiesto Cosmoista, que ahora cumple 50 años, vertebró la totalidad de su obra.

No ha parado de trabajar nunca, ni a sus ochenta y tantos piensa dejar de hacerlo, aunque ahora lo haga a un ritmo más tranquilo, según nos comenta. Nassio irradia vitalidad y arte por los cuatro costados.

No es consciente de la edad a la que empezó en el mundo del arte porque en su casa, la cultura y la poesía siempre ha sido una constante, gracias a la figura de su padre, Josep María Bayarri, también artista de imaginario, profesor y sobre todo, poeta.

Su casa es un como museo repleto de pinturas, cuadros, mosaicos y especialmente esculturas, que es en la disciplina en la que siempre se ha sentido más a gusto.

“Me gusta ir a la mía. Todo artista es un egoísta y quién no lo sea, no es artista. Todo a disposición del arte”





UNA VIDA POR Y PARA EL ARTE

Nos dice que toda su vida ha hecho “lo que le ha dado la gana”, y nos matiza que se refiere a que nunca ha dejado de esculpir, pintar, dibujar y leer sobre arte. Se ríe mientras nos dice que ahora le llaman “maestro”, pero que no le gusta porque siente que le envejecen más.

Ha viajado por todo el mundo y aunque dice no sentirse “muy buen valenciano”, su aportación artística a la Comunitat es indudable. Sus esculturas, murales y bustos salpican numerosas calles y edificios, no sólo de la ciudad de Valencia, sino también las de muchas localidades como El Puig, Vilafamés, Gandia, Torrent o Vallada. Pero su espíritu incansable y su acelerada productividad artística hacen que su obra se encuentre repartida por medio mundo, Italia, Estados Unidos o Alemania.

Es el autor del busto de Blasco Ibáñez, el monumento a la afición al Valencia CF y la escultura de Ausias March

En su casa almacena miles de objetos, cuadros, esculturas, bustos y mosaicos. “Después de muchas exposiciones, las obras quedan ahí y nunca sé qué hacer con ellas y acabo guardándolo todo”, asegura.

Cuando le preguntamos cómo le gusta definirse nos dice que “como plástico, trabajador del arte” y asegura que “ahora el arte ha cambiado bastante todo. No hay especialidad, ahora hacemos de todo y del estilo que quiere. Me siento más escultor”. Pero ante todo, “me gusta ir a la mía. Todo artista es un egoísta y quién no lo sea, no es artista. Todo a disposición del arte.”

UN LUSTRO DEL MANIFIESTO COSMOÍSTA

Este año se celebran los 50 años de su teoría del Cosmoísmo, concepto que vertebra toda su obra, desde que creó su manifiesto en 1967. El origen del Cosmoísmo estuvo en sus viajes y en especial su primer viaje a América, donde tropezó con una nueva visión, con otra cultura distinta. Según nos narra, “en Ohio tuve la ocasión de ver las cámaras donde se entrenaban los astronautas y donde era todo absolutamente blanco, algo que me impresionó muchísimo”.

En ese momento, descubrió que no le interesaba hacer lo tradicional, y fruto de una meditación basada en la religión, cuestionando la obra de Dios y unido al estudio de la astronomía, encontró en el Cosmos la respuesta a todas sus reflexiones. Desde entonces, según nos asegura, “solo hago Cosmos y hablo Cosmos. Para mí el Cosmos es el futuro”.

Su obra se caracteriza por lo onírico de sus figuras extraterrestres, formas robóticas o bustos reconstruidos. Un continuo choque entre lo terrenal, lo cósmico y lo místico.

EL ARTE URBANO

Según Bayarri "para llegar a comprender si un artista es mejor que otro, han de pasar como mínimo 200 años, varias generaciones y cuando ya no exista el artista que la creó ni nada cercano, sólo su obra, entonces ahí se puede valorar, se puede juzgar la obra." Pero lo cierto es que él ya atesora relevantes premios, medallas y reconocimientos.

Y justo cuando le preguntamos, ¿con qué está ahora? le suena el teléfono, es la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, donde ejerce como Académico de Número. Además de su actividad creativa diaria, con motivo de los 50 años de su manifiesto Cosmoísta, nos adelanta que, entre otros actos conmemorativos, están preparando una exposición que se podrá ver en breve en una sala de exposiciones de Valencia.

Además, recientemente ha participado en un libro recopilatorio que ha realizado Javier Domínguez Rodrigo con la colaboración del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia y la Universidad Europea de Valencia, que ha llevado por título "El arte urbano de Nassio".



**DAMOS SOLUCIÓN
A CUALQUIER NECESIDAD
QUE TENGA NUESTRO CLIENTE**

**Limpeza de Oficinas y Despachos
Limpeza de portales y garajes
Vitrificado
Limpeza de cristales
Jardinería
Mantenimiento de piscinas
Socorristas
Mantenimiento de instalaciones
Conserjería**



DESDE QUE EN 1759 JOSÉ BERNI CATALÁ FUNDARA EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA, LA INSTITUCIÓN HA PROTAGONIZADO DECENAS DE MOMENTOS QUE HAN MARCADO PARTE DE LA VIDA DE LA CIUDAD. RESCATAMOS DE NUESTRO ARCHIVO FOTOGRÁFICO IMÁGENES QUE ILUSTRAN ESTOS HECHOS.

IMÁGENES QUE MARCARON UN HITO EN LA HISTORIA DEL ICAV

UN ARCHIVO HISTÓRICO

1759-1959:

II CENTENARIO DEL COLEGIO



El 21 de marzo de 1959 el Colegio de Abogados de Valencia cumplía doscientos años desde que se firmara el 21 de marzo de 1759 su escritura fundacional a cargo de José Berni Catalá y otros 60 compañeros. Los actos conmemorativos se retrasaron a diciembre, para no coincidir con la celebración con las fiestas de Semana Santa. El Colegio llevó a cabo un programa de actos que tuvieron amplio impacto en la ciudad de aquellos años. Entre ellos, uno de los de mayor calado fue la inauguración de la Exposición conmemorativa por el II Centenario de la Fundación del Colegio, que tuvo lugar en la biblioteca y en la que figuraban obras del fundador José Berni Catalá, una carta de éste a Gregorio Mayans o un plano de la ciudad, entre otros documentos de valor incalculable. Además, como documento de gran interés se expuso la escritura fundacional. Con motivo del II Centenario, el Papa Juan XXIII envió a través de la Santa Sede su Bendición Apostólica y unas palabras exaltando la generosidad en la defensa de los pobres de los Abogados del Colegio valenciano.

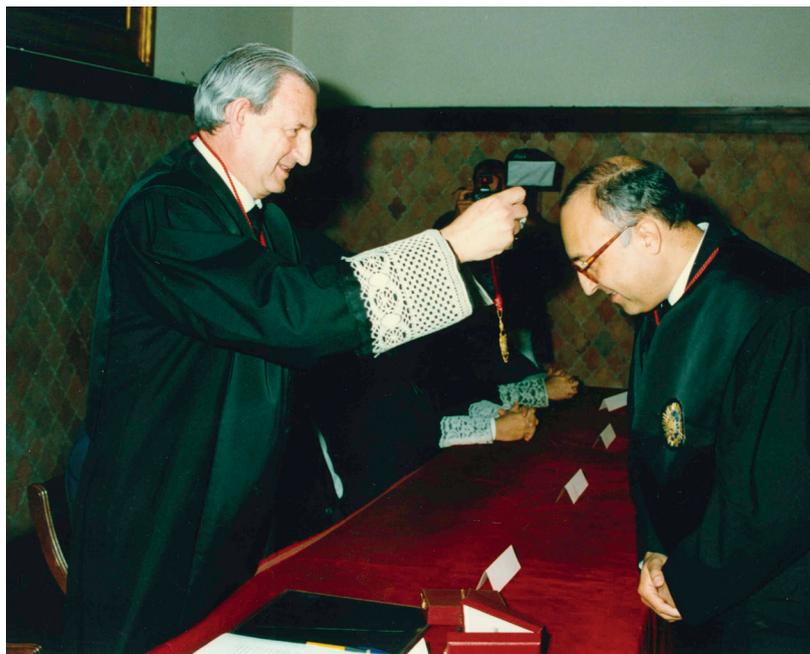


Por Ana Cebrián

EL NACIMIENTO DEL CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Eliminar trabas al libre ejercicio de la profesión y el libre incremento de la actividad profesional de cada abogado en la Comunidad Valenciana. El mérito de esa hazaña hay que atribuírselo al Decano Guzmán Guía Clavo (1988-1993). Al iniciar su decanato, para desarrollar la actividad profesional en cualquier Juzgado de la Comunidad Valenciana, un letrado debía estar colegiado en los ocho Colegios de la misma (Alicante, Castellón, Valencia, Alzira, Alcoy, Elche, Orihuela y Sueca), lo que resultaba un inconveniente para la actividad y un importante coste económico. Por ello, Guzmán Guía promovió y logró implantar el convenio de habilitación, de tal manera que una sola colegiación fuera suficiente para trabajar en cualquiera de los ocho colegios. Y ese fue el germen del nacimiento años más tarde, el 19 de junio de 1992, del Consejo Superior de Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana. Reunidos en el Monasterio de El Puig de Santa María, bajo la presidencia del Decano Guzmán Guía Calvo, los representantes de los ocho Colegios de la Comunidad Valenciana aprobaron los estatutos, velando por la adaptación de sus cometidos y funciones al desarrollo constitucional y autonómico.



BOCAIRENT UNA HISTORIA MARCADA EN LAS PIEDRAS

La ciudad está
enclavada sobre una
peña rocosa en la que se
asientan sus empinadas
calles



Bocairent tiene escrito en la piedra el paso de las generaciones y culturas. A mitad camino entre Valencia y Alicante, esta localidad de la Vall d'Albaida es uno de los destinos turísticos más completos de la Comunitat Valenciana. Una recomendación, si queréis conocerlo bien, reservad varios días.

Antes de llegar, Bocairent te regala una maravillosa panorámica que te predispone a disfrutar de todo lo que la población te ofrece una vez te adentras en sus calles. Después, tan pronto como pones un pie en su barrio medieval, declarado conjunto histórico-artístico, descubres que no sólo es la fachada, sino que el interior te depara también una agradable visita. El municipio cuenta con un trazado típicamente árabe de estrechas calles empedradas, escaleras, callejones y pequeñas plazoletas, que junto a los tonos verdes y de color de las plantas que decoran las calles, le dotan al paseo de un ambiente realmente especial.

Pero hablar de Bocairent es hablar de piedra. La ciudad está enclavada en una peña rocosa sobre la que se asientan sus empinadas calles. Siguiendo la Ruta Mágica que nos propone el municipio, empezamos por el barrio medieval, donde nos encontramos con hasta once fuentes distintas talladas en piedra, aún en funcionamiento, muchas de ellas. Las más antiguas datan de finales del siglo XVIII y permiten vislumbrar la importancia que tuvo el agua para sus gentes dada la temprana canalización de este elemento.

En el recorrido también nos toparemos con antiguas ermitas, viviendas excavadas en la roca, ruinas de la época medieval y con su iglesia parroquial, construida sobre un antiguo castillo árabe. Aunque originalmente fue levantada siguiendo el estilo gótico, más tarde se fue adaptando al barroco y es así como luce hoy en día. Su campanario barroco sobresale entre las casas definiendo su particular *skyline*.





Los sistemas de estos pozos permitían recolectarla y conservarla para luego venderla para usos terapéuticos y para transportar alimentos fundamentalmente. Por citar algunas de las más peculiares, la Casa de San Blai, la de En Miquel y las Cavetes de Xàtiva, entre otras.

A los pies de la Sierra Mariola

Bocairent dispone de una ubicación privilegiada a los pies del Parque Natural de Sierra Mariola y es un punto de partida perfecto para conocer este espacio natural. Sus numerosos senderos, fuentes, masías y ermitas nos dan una pista de la gran actividad que tenían estos caminos siglos atrás. Por su abundante riqueza natural es ideal para los amantes de la naturaleza y los deportes al aire libre. Dispone de numerosas plantas aromáticas, manzanilla, tomillo, espliego, salvia o té de roca, entre otras. Os recomendamos también la ruta por el río Clariano y acercaros a ver el nacimiento del río Vinalopó.

Moros y Cristianos de Bocairent

Como muchos pueblos de alrededor, Bocairent también cuenta con su tradicional fiesta de Moros y Cristianos, dedicada a su patrón, San Blai, que tiene lugar el primer viernes de febrero. Un total de nueve filaes, cinco cristianas y cuatro moras llenan de alegría y fiesta a la población con el colorido y el esplendor de los trajes, el olor de la pólvora y el sonido de sus desfiles.

Cultura, historia, naturaleza, museos, arte, fiestas... En definitiva, Bocairent es uno de los destinos turísticos más completos de la Comunidad Valenciana. Ofrece al visitante tantas propuestas que bien merece una estancia de varios días para poder conocerlo todo. Aquí hemos dado apenas una pincelada general, pero si os ha despertado curiosidad y os animáis a visitarla, os recomendamos entrar en la página web de la oficina de turismo Bocairent.org en la que encontraréis una completa guía para visitar esta bella localidad.

Uno de los atractivos más conocidos y apreciados de esta localidad valenciana son Les Covetes dels Moros



- Fotografías:
(1 y 2) Paco Pascual
Esplugles
(3) José Miguel
Cabanes Francés.
(4) Salvador Mataix
Vañó
(5) Jose A. Bernat
Bacete

Sin salir del núcleo antiguo encontramos el centro de interpretación Les Covetes del Colomer. Se trata de una agrupación de cuevas-ventanas que ha sido rehabilitada y adaptada para acoger un espacio de divulgación e información sobre el conjunto de cuevas-ventanas que encontramos a lo largo de la cabecera del río Clariano y de las que Les Covetes dels Moros es su máximo exponente.

Mención aparte merece la Plaza de Toros de la localidad que, como no podía ser de otra manera, también está excavada en su mayor parte en la roca. Data de 1843 y es la más antigua de la Comunidad Valenciana. Continuamos la ruta más allá del barrio antiguo para encaminarnos por la orilla del Río Clariano. En esta zona de la Vall d'Albaida son muy comunes las construcciones excavadas en la montaña llamadas Cavas o Neveros. Son amplios depósitos que se usaban desde los siglos XVII al XIX como almacenamiento de nieve.



Les Covetes dels Moros

Sin duda, uno de los atractivos más conocidos y apreciados de esta localidad valenciana son Les Covetes dels Moros, declarado Monumento Histórico Artístico y máximo exponente de la utilización de la roca en esta zona. Ubicadas en el acantilado del Barranc de la Fos, en la cabecera del río Clariano y muy próximo al núcleo urbano, son un grupo de cuevas artificiales con aberturas en forma de ventanas. Si bien existen otros en la zona, este grupo es el más numeroso de todos. Cuenta con cincuenta ventanas, que dan acceso a otras tantas cámaras. Aunque parece que en un principio fueran cámaras aisladas, actualmente se encuentran todas intercomunicadas y con pequeñas chimeneas para salvar los desniveles que hoy en día son la delicia de los visitantes más intrépidos.

Aunque no se conoce con exactitud ni la fecha de su construcción, ni su uso exacto, sí que todo parece apuntar que se trataba de almacenes realizados en la época hispano-árabe que servían como almacenes o graneros, aunque en el transcurso de su historia es muy posible que hayan experimentado usos bastante dispares, como cámaras sepulcrales o cenobios visigóticos, entre otros.



Hoy en día se han adaptado para ser accesibles a los visitantes y suponen un plan ideal para las familias, especialmente con los niños por lo divertido que supone ir pasando de una galería a otra y colarse por los estrechos orificios que comunican algunas de ellas.

Fotografía:
Blai Vanyó

COMUNICAV

TE ESCUCHAMOS

Si tienes algo que decir, proponer, apuntar o valorar sobre COMUNICAV, háznoslo saber. Ponemos a tu disposición el correo comunicav@icav.es para recibir tus comentarios y propuestas.

Porque COMUNICAV esta pensada por y para el colegiado.



CLÁUSULA SUELO. ¿QUÉ ES Y CUÁNDO PODEMOS SOLICITAR SU NULIDAD?

La cláusula suelo es una estipulación inserta en un contrato de préstamo que garantiza a la parte prestamista, en el período de interés variable, la aplicación de un tipo de interés remuneratorio mínimo, aún cuando el tipo de interés aplicable estuviera por debajo de ese mínimo. Son totalmente legales, toda vez que es lógico que el prestamista quiera limitar el riesgo de su negocio.

No obstante, que una cláusula suelo sea legal no quiere decir que en algunos supuestos pueda ser declarada abusiva y eliminada del contrato.

Según el Tribunal Supremo, para que sean válidas deben ser transparentes y permitir al consumidor identificarlas como cláusulas definitorias del objeto principal del contrato y conocer el riesgo real de la variabilidad de los tipos de interés. Es decir, deben ser gramaticalmente comprensibles, permitiendo al consumidor hacerse una idea de las consecuencias económicas y jurídicas de su inclusión en el contrato. Para ello deberán estar ubicadas y resaltadas de una manera individual y no como parte integrante de otra cláusula.

Igualmente, deberían ir acompañadas de unas simulaciones de escenarios diversos en los que se indicase el comportamiento o evolución previsible del tipo de interés pactado.

La consecuencia de la declaración de su nulidad es la inaplicación de la misma, por cuanto lo nulo se entiende que nunca ha existido, y la obligación de restituir al prestatario lo abonado de más.

No obstante nuestro Tribunal Supremo en su sentencia de 9 de mayo de 2013, limitó los mencionados efectos restitutorios de este tipo de cláusulas declaradas nulas a la fecha de la misma; circunstancia que se ha visto modificada por la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Unión Europea de 21 de diciembre de 2016.

Este último Tribunal ha declarado la doctrina de nuestro Tribunal Supremo insuficiente y

contraria al derecho comunitario y, en consecuencia, concluye que lo declarado nulo nunca ha existido y no puede producir efectos, por tanto deben reintegrarse todos los importes cobrados en virtud de la cláusula declarada nula por abusiva.

El gobierno español, haciéndose eco de esta sentencia y ante el más que posible aluvión de reclamaciones judiciales, ha dictado recientemente un Decreto para permitir reclamar de manera extrajudicial la devolución de los importes satisfechos en aplicación de las cláusulas suelo, para lo cual concede un plazo a los bancos de tres meses para comunicar a sus clientes su situación y las posibilidades de reclamar.

No obstante, queda pendiente de resolución la problemática de quienes ya recuperaron su dinero hasta mayo de 2013 o de quienes alcanzaron acuerdos con los bancos para convertir su préstamo afectado a tipo de interés fijo.

Por último, dadas las implicaciones fiscales que conllevan dichas devoluciones, deberemos tener en cuenta su posible inclusión en nuestra declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En este sentido la A.E.AT. emitió, el pasado 24 de enero de 2017, una nota aclaratoria sobre los distintos supuestos de devolución y sus consecuencias fiscales. #

**ANTONIO
PÉREZ-
MANGLANO
ORDOVÁS**
Socio PML
Abogados Grupo
Asesor



Plan de Ahorro

5

Ahórrate los impuestos

Así de fácil
es ahorrar

*iChoca
estas 5!*

5.000 €

Aportación máxima anual

× 5 años

Para ahorrar impuestos¹

+ del 5 %

de rentabilidad²

= 3.567 €

Rendimientos sin impuestos³

Estabilidad y solvencia

de la Mutualidad de la Abogacía

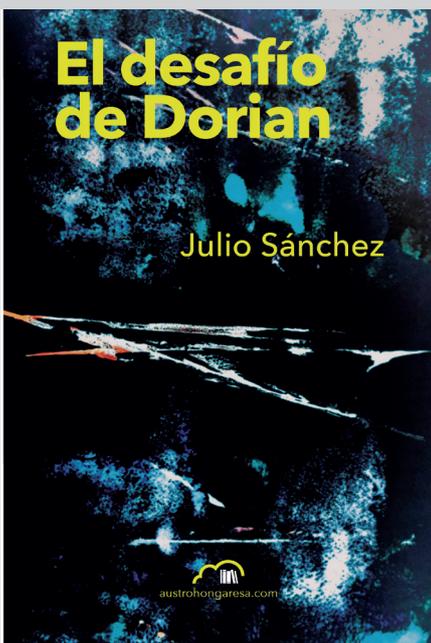
www.mutualidadabogacia.com



Para más información llama al **914 35 24 86** o envía un correo a sam@mutualidadabogacia.com

1. Puedes disponer de tus ahorros a partir del primer año. Del primero al segundo, se aplicará un 2,5% de recargo, del segundo al tercero, un 1% y a partir del tercero sin coste alguno. A partir del quinto año, sin tributar por los rendimientos.
2. Rentabilidad del Plan de Ahorro 5 al cierre de 2016: 5,06%. Rentabilidad a cuenta para el trimestre actual 4,25%.
3. Régimen fiscal aplicable en toda España excepto Álava. Este ejemplo tiene carácter informativo. Sus términos quedan supeditados a la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente. Simulación realizada con hipótesis de rentabilidad del 5% a largo plazo, que puede ser modificada trimestralmente en función de la rentabilidad financiera esperada de las inversiones.

Un libro... El desafío de Dorian



Sinópsis

Agosto de 2003. La extraña muerte en accidente de tráfico del conocido empresario Alonso Escámez destapa un sórdido juego. Un grupo de pretenciosos internautas aficionados a los juegos de rol verán perturbadas sus vidas de forma inesperada con la irrupción de Dorian, un inquietante y enigmático personaje que convertirá a un empresario de éxito, a un magistrado caduco, a un influyente editor y a un timorato profesor de economía en marionetas de un macabro desafío.

El periodista Juan Valcárcel y la hija del fallecido tratarán de esclarecer las circunstancias de su muerte, viéndose involucrados en una vertiginosa investigación relacionada con las ciudades de Ámsterdam, Londres y Fez y con el mundo de la pintura como desconcertante trasfondo.

El autor

Julio Sánchez es abogado de profesión, especializado en derecho penal y fundador de su propio despacho. Además, ha sido docente y ha participado en charlas y conferencias. Colabora con diferentes medios jurídicos y escribe en su blog sobre cuestiones de interés legal. Además de su pasión por la escritura, adora la práctica de la vela y el mundo de la pintura.

Año: 2017

Páginas: 160

Editorial: Austrohongaresa de Vapors

Una serie de televisión: AMERICAN CRIME STORY. EL CASO DE O.J. SIMPSON

O.J. Simpson, ex jugador de fútbol americano y celebrity, fue acusado en 1994 del doble homicidio de su mujer y su amante. Esta serie narra en diez episodios el proceso judicial desde la perspectiva de los dos equipos jurídicos que lo defendieron y acusaron. Y lo hace con total realismo, incluso caracterizando actores para adecuar su parecido a los verdaderos protagonistas y entremezclando ficción con imágenes de telediarios de la época.

El equipo de abogados de la defensa era un barril de pólvora con egos disparatados, que acabaron peleándose entre ellos pero que consiguieron el objetivo perseguido: convertir el juicio en un circo mediático, y transmutar el principal asunto del homicidio en un juicio en defensa de los derechos de los afroamericanos. La justicia impartida por el pueblo a través del Tribunal del Jurado se retrata en esta serie como un sistema poco eficiente y manipulable. Los valores jurídicos y la prueba que deben amparar un fallo judicial quedan como elementos anecdóticos frente al revuelo mediático, el sensacionalismo y la demagogia como catalizador de la opinión pública.



POR JAVIER DOMEQUE. Colegiado del ICAV

Y una cita deportiva: Correr contra el cáncer

La cita deportiva de estos meses es solidaria y contra el cáncer. Llega la III edición de RunCáncer, un circuito de carreras y marchas organizado por AECC Valencia y que, a partir de finales de marzo y hasta finales de diciembre, recorrerá un total de 61 municipios. 40 marchas y 20 carreras en un circuito 100% solidario que llenará de corredores contra el cáncer todas las comarcas valencianas. ¡No hay excusas!

+ Info: runcancer.com



CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DE INTERÉS

MARZO

- CURSO ONLINE DERECHO PENAL Y PENITENCIARIO
- 1ª CONFERENCIA CICLO EXTRANJERÍA: "La nueva Ley de Procedimiento Administrativo y su incidencia en los procedimientos en materia de extranjería" 7/03
- CURSO DERECHO CIVIL FORAL VALENCIANO 8-10/03
- JORNADAS "CIBERDELINCUENCIA. Problemática penal de las Redes Sociales" CGPJ e ICAV 9-10/03
- CURSO DERECHO ANIMAL EN EL ÁMBITO PENAL 27-28/03

ABRIL

- VII CURSO ONLINE ESPECIALIZACIÓN ARBITRAJE. 10/04
- 4ª CONF. RAVJL: "Presunción de inocencia y juicios paralelos: perspectivas jurídica y periodística". 18/04
- CURSO ORATORIA SUPERIOR. 27-29 /04
- CURSO DETERMINACIÓN GRADO DISCAPACIDAD. 27/04

MAYO

- CONFERENCIA ART. 12 Y 13 CONVENCIÓN DCHOS. PERSONAS DISCAPACIDAD. 3/05
- CURSO ESPECIAL VIOLENCIA GÉNERO. 4, 9, 11, 16, 18 y 23/05
- CONFERENCIA FISCALIDAD TURNO OFICIO. 12/05
- MESA REDONDA SOBRE MACROCAUSAS. 26 /05

JUNIO

- MESA REDONDA RESPONSABILIDAD MIEMBROS CONSEJO RECTOR (COOPERATIVAS) 22/06
- MESA REDONDA INCIDENCIA BREXIT ACTUACIÓN PROFESIONAL ABOGADOS ESPAÑOLES 27/06
- JORNADA MENORES SISTEMA PROTECCIÓN 29/06

2017

- TÍTULO DE ESPECIALISTA MEDIACIÓN FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL Y EXPERTO MEDIACIÓN CIUDADANA Y ÁMBITO ADMINISTRATIVO, ESCOLAR, SANITARIO, PENAL Y PENITENCIARIO. Septiembre 2017/Abril 2018

NOTA: La información actualizada sobre la oferta formativa del ICAV está disponible para su consulta en: <http://www.icav.es/ver/35/oferta-formativa-icav.html>

icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA GRATUITA SOBRE CLÁUSULAS SUELO HIPOTECARIAS.

**El compromiso del ICAV:
Un mejor servicio al ciudadano.**

**PIDE CITA PREVIA EN:
96 334 75 08**

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales. Y otra es hacerlo:

Cuenta Expansión Plus PRO

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*

0

comisiones de administración y mantenimiento.

+ 1%

de devolución en los principales recibos domiciliados y sobre las compras con tarjeta de crédito en comercios de alimentación.⁽¹⁾

+

3% TAE

de remuneración

en cuenta sobre los 10.000 primeros euros, en caso de tener saldos en ahorro-inversión superiores a 30.000 euros.⁽²⁾

Llámanos al **902 383 666**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

La Cuenta Expansión Plus PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Oferta válida a partir del 26 de septiembre de 2016.

*Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

1. Recibos domiciliados que correspondan, como emisor, a organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en la Agencia Española de Cooperación y los recibos de colegios, guarderías y universidades cargados durante el mes. Deberá tratarse de centros docentes españoles (públicos, privados y concertados, quedando excluidos los gastos de academias particulares, colegios profesionales o gastos distintos a los de escolarización). Tampoco se incluirán los gastos en concepto de posgrados, másteres y doctorados. Operaciones de compra realizadas a crédito incluidas en la liquidación del mes, con las tarjetas modalidad Classic, Oro, Premium, Platinum y Shopping Oro cuyo contrato esté asociado a esta cuenta, en los establecimientos comerciales de alimentación incluidos y que podrá consultar en la página www.bancosabadell.com/cuentaexpansionplus. Mínimo 5 euros y hasta 50 euros al mes.

2. Para tener acceso a esta retribución, los titulares deben tener un saldo medio mensual en el banco superior a 30.000 euros en recursos, calculado como la suma de saldos del mes anterior de: cuentas a la vista, depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida-ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, planes de previsión de EPSV y BS Fondos Gran Selección. No se tendrá en cuenta para el cómputo del saldo medio el saldo existente en esta Cuenta Expansión Plus PRO ni en ninguna otra de las mismas características en la que los titulares sean intervinientes. Sí se tendrá en consideración el número de cotitulares, por lo que el saldo mínimo existente en la entidad como requisito será el tomado proporcionalmente para cada cotitular. No se remunerarán los saldos durante el primer mes de vida de la Cuenta Expansión Plus PRO. En caso de que no se alcance por parte de los titulares el saldo mínimo que da derecho a la retribución de la Cuenta Expansión Plus PRO, la liquidación se realizará al 0% por este concepto.

Rentabilidad: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,9910% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo). Ejemplo de liquidación en un año: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia 12 (mensual); intereses liquidados en el año: 291,90 euros.

sabadellprofessional.com

